



P	
Hoja	1
De	75

TEMA	ÍNDICE	PÁGINA
Acta de Autorización		
Índice General		
1. Introducción Objetivo del Manual		2
2. Marco Jurídico-Administrativo		3
3. Relación de Procedimientos		4
3.1 Becas		5
3.2 Servicio Social		10
3.3 Cuentas por Cobrar		15
3.4 Definición Presupuestal.....		19
3.5 Actualización Bibliográfica		23
3.6 Inventario (Actualización Bibliográfica)		29
3.7 Actas de calificación.....		34
3.8 Expedición de certificados		39
3.9 Autorización de tesis		44
3.10 Vinculación		48
3.11 Contratación de docentes		53
3.12 Documentación de la Inscripción de alumnos.....		57
3.13 Evaluación		61
3.14 Difusión		69



P	
Hoja	2
De	75

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado es una Institución de Educación Superior con reconocimiento oficial; conformado por servidores públicos comprometidos con la capacitación, actualización, formación y profesionalización de los integrantes del Poder Judicial del Estado de Puebla, así como de la difusión de la cultura jurídica a la sociedad; diseñando programas académicos fundados en instrumentos de detección de necesidades educativas; para elevar la calidad en la función pública, dotando de conocimientos y habilidades, así como fomentando valores encaminados hacia un cambio de actitudes para la mejora continua de la administración e impartición de justicia .

Que busca llegar a ser una organización integral, especializada a través de una planeación funcional, conformada para el perfeccionamiento de la educación en el ámbito humanístico, social, jurídico y en específico de la función jurisdiccional.

Logrando el reconocimiento personal, social e institucional, empleando tecnologías educativas de vanguardia.

Para que a largo plazo se obtenga la autonomía financiera e institucional para el beneficio del servicio público de la función judicial y el bienestar de la sociedad.

A continuación se describen los procesos que se realizan en el Instituto de forma general y centrada a cada área, sin perder la importancia de la vinculación a nivel Institucional, logrando con eso, conocer más a detalle, las obligaciones y garantías al trabajo en equipo del Instituto de Estudios Judiciales.

En los siguientes diagramas, encontramos la división entre áreas y grupos de trabajo, pero sin perder de vista la conexión que existe entre ellas, es como se fluye para lograr el objetivo.

Las principales áreas son: Dirección, Subdirección, Jefatura Académica, Jefatura Administrativa y Servicios Escolares.

La importancia de los procedimientos, se rige en su totalidad por la dependencia con otras áreas, así como de la responsabilidad de realizar los entregables necesarios en tiempo y forma para asegurar el flujo de información y evitar retrasos.

Este manual contempla los procedimientos entrelazados de un área a otra y de forma rápida y práctica, sin entrar al alto detalle, se muestra el resultado



P	
Hoja	3
De	75

MARCO JURÍDICO

El Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial es el encargado de cumplir las funciones de la COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN de acuerdo con lo establecido por:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (14/VII/2012).
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla (30/ XII/ 2002).
- 3.- Acuerdo de Pleno por el que se creó el Instituto de Estudios Judiciales (29/VI/1999).
- 4.-Reglamento del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla.

